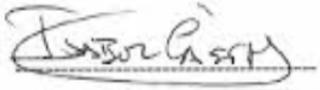


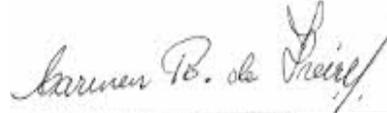
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE "IC&CO BURO CONSULTOR S.A." CELEBRADA EL DIA SIETE DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISIETE.

En Guayaquil, el día viernes 7 de abril del dos mil diecisiete, en el domicilio de la compañía ubicado en la Urb. Guayaquil tennis club, km 4.5 vía Samborondon, edificio Bilmore, mz. E8, a las trece horas, se reúnen los accionistas de la compañía IC&CO BURO CONSULTOR: **Isabel María Castro Cepeda**, por sus propios y personales derechos, propietaria de setecientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, con derecho a setecientos noventa y nueve votos, **Carmen Aidee Rodríguez De Freire**, por sus propios y personales derechos, propietario de una acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América, con derecho a un voto, quienes representan la universalidad del capital suscrito de la compañía. Todas las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América y se encuentran pagadas en el cien por ciento de su valor. Preside la sesión en calidad de Gerente General la señora Isabel María Castro Cepeda y actúa como Secretaria La señora Carmen Aidee Rodríguez De Freire. Los accionistas presentes representan la totalidad del Capital Social de la Compañía en tal virtud y de acuerdo con lo establecido en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, y, luego de la identificación individual en la forma acostumbrada, se da inicio a la reunión de Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **IC&CO BURO CONSULTOR S.A.**- La señora Gerente solicita a secretaria de lectura al siguiente punto del orden del día: **PRIMERO:PRIMERO:** Aprobación de los informes de los Administradores y Comisario, así como de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2016. La Gerencia somete a consideración de los señores accionistas el primer punto del orden del día, el mismo que es leído por la secretaria, en clara y alta voz.- En este estado solicita la palabra la señora Carmen Aidee Rodríguez De Freire, la misma que le es concedida por la Gerencia, y manifiesta: "Que habiendo estado a disposición de los señores accionistas, tanto los informes de los administradores, como del Comisario, por el ejercicio fiscal 2016, por el tiempo que señala la ley, sin que se haya presentado ninguna observación a los mismos, es procedente que la Junta proceda a aprobarlos.- Luego de las deliberaciones, La Junta General Ordinaria Universal de Accionistas resuelve por unanimidad aprobar sin modificaciones los informes de los administradores y Comisario, así como de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal del año 2016.

No habiendo otro asunto que tratar, la Gerencia Concede un receso para la redacción y elaboración de la presente acta, vencido el mismo y reinstalada la sesión se da lectura al acta misma que es aprobada por unanimidad, sin reforma ni modificación alguna, con lo cual, siendo las catorce horas, la Gerente declara clausurada la sesión, suscriben el acta todos los accionistas, conjuntamente con el Gerente y secretaria de la Junta.

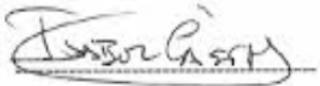


Isabel María Castro Cepeda
Gerente General

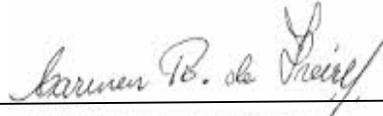


Carmen Aidee Rodríguez De Freire
Secretaria de la Junta

Los Accionistas:



Isabel María Castro Cepeda



Carmen Aidee Rodríguez De Freire

Guayaquil, 07 de abril del 2017